

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M. 5 de abril de 2016

Señores Junta General de Accionistas CE.N.E.R:

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los comisarios, presento a ustedes el informe sobre las operaciones y administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2015

La gerencia y demás estamentos de la compañía han actuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas establecidas en los reglamentos, estatutos y resoluciones de la junta general y del directorio, en la medida que fueron requeridos, prestaron diligentemente toda la colaboración para la revisión de libros, documentos y balances, a efectos de cumplir con las obligaciones fijadas a los comisarios en el artículo 274 y 279 de la ley antes citada.

El sistema de control interno contable es adecuado a los procedimientos implementados y las políticas de la compañía en aras a salvaguardar la integridad de activos, obligaciones, patrimonio y resultados. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Resolución de Octubre de 2011 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010

Los estados financieros, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros y demás anexos comparativos, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. Reflejan en forma veraz y razonable la posición económica y financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

Durante este ejercicio los ingresos ascendieron a \$2196539.75, siendo facturados la suma de \$1660766.61 y pendientes de facturar \$535581.60 y la diferencia es otros ingresos, los costos de operación son \$1349972.20, los gastos de operación que incluye los de venta y administrativos la suma de \$729224.62, registra otros egresos por \$72141.65 en ,que se incluye el impuesto a la renta y participación de trabajadores generando la compañía en este año una utilidad neta de S 45201.28 . La participación a los trabajadores es de \$14722.17 causa un Impuesto a la Renta de \$ 30941.67, el valor que se transfiere a Reserva Legal en este año es de \$4520.13 corresponde al 10% y a disposición de los accionistas se registra la cantidad de \$ 40681.15 .

Los libros de actas de juntas de accionistas y del directorio, libros de acciones y accionistas, han sido llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada uno de esos temas.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.


J. Consuelo Alvear Madrid.

COMISARIO PRINCIPAL

CPA18113